



Firmado digitalmente por:
GÓMEZ GARCÍA Eduardo
Id: Martin FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31/08/2023 16:17:31-0500



Firmado digitalmente por:
PONCE VERTIZ Miriam
Janette FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31/08/2023 13:23:06-0500

Resolución Ministerial

N° 491-2023-MINEDU

Lima, 31 AGO 2023

VISTOS, el Expediente N° DEFID2022-INT-0259429; el Informe N° 00125-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIBRED de la Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente; el Oficio N° 01256-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD de la Dirección General de Desarrollo Docente; el Informe N° 00337-2023-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID, de la Dirección de Educación Física y Deporte; el Oficio N° 00775-2023-MINEDU/VMGP-DIGEBR de la Dirección General de Educación Básica Regular; el Memorandum N° 00631-2023-MINEDU/SG-OTEPA, de la Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción; y, el Informe N° 01085-2023-MINEDU/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 42 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, modificado por la Ley N° 30541, establece que el Ministerio de Educación y los gobiernos regionales, según corresponda, reconocen la conducta meritoria del profesor, así como su trayectoria y su excelencia profesional a través de, entre otros reconocimientos, resoluciones ministeriales o directorales regionales, según corresponda, de agradecimiento o felicitación;

Que, el literal c) del numeral 76.1 del artículo 76 del Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, modificado mediante Decreto Supremo N° 005-2017-MINEDU, establece que el profesor tiene derecho a reconocimiento cuando, asesore a estudiantes que resulten ubicados entre los tres (03) primeros puestos de cualquier concurso regional, nacional e internacional, organizado por el Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Viceministerial N° 0059-2018-MINEDU, se aprueban las Bases Generales y Específicas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2018 (en adelante las Bases), cuyo numeral 12.7 del Capítulo XII, dispone que culminada la Etapa Nacional, el Ministerio de Educación emitirá una Resolución Ministerial de felicitación a los docentes que hayan cumplido con la labor de entrenadores de la Etapa Nacional de aquellos estudiantes que hayan ocupado los tres (3) primeros lugares de cada prueba, disciplina, categoría y género;

Que, mediante Oficio N° 01256-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD, la Dirección General de Desarrollo Docente remite a la Dirección General de Educación Básica Regular el Informe N° 00125-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIBRED, a través del cual la Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente brinda opinión favorable sobre la pertinencia de hacer tangible el reconocimiento de los docentes entrenadores y/o delegados de las y los estudiantes que ocuparon los tres primeros puestos de la etapa nacional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2018, toda vez que constituye una importante estrategia que coadyuva al reconocimiento y



Firmado digitalmente por:
ACOSTA BARRETO Karla Rosa
FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/08/2023 19:38:17-0500



Firmado digitalmente por:
CARPIO SOTOMAYOR Norma
Karina Ivette FAU 20131370998
hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18/08/2023 19:23:51-0500



Firmado digitalmente por:
GOMEZ GARCIA Eduardo
Martin FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31/08/2023 16:17:42-0500



Firmado digitalmente por:
PONCE VERTIZ Miriam
Janette FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31/08/2023 13:22:11-0500

revalorización de la profesión docente, cuyo impulso y promoción responden al interés institucional sectorial de contribuir a la revalorización de la carrera docente;

Que, mediante Oficio N° 00775-2023-MINEDU/VMGP-DIGEBR, la Dirección General de Educación Básica Regular remite al Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica el Informe N° 00337-2023-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID, a través del cual la Dirección de Educación Física y Deporte, sustenta y propone la emisión de la resolución ministerial de agradecimiento y felicitación a setenta y nueve (79) docentes delegados y/o entrenadores de las y los estudiantes que ocuparon los tres primeros puestos de la Etapa Nacional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2018;

Que, atendiendo a lo expuesto, resulta necesario emitir la resolución ministerial de agradecimiento y felicitación a setenta y nueve (79) docentes delegados y/o entrenadores de las y los estudiantes que ocuparon los tres primeros puestos de la Etapa Nacional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2018;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación; la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; el Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU; y, la Resolución Viceministerial N° 0059-2018-MINEDU, que aprueba las Bases Generales y Específicas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2018;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- AGRADECER Y FELICITAR, a los docentes delegados y/o entrenadores de las y los estudiantes que ocuparon los tres primeros puestos de la Etapa Nacional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2018, conforme al detalle del Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Registrar la presente Resolución en la ficha escalafonaria de los docentes señalados en el Anexo del artículo precedente, según corresponda.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo, en el Sistema de Información Jurídica de Educación – SIJE ubicado en el Portal Institucional del Ministerio de Educación (www.gob.pe/minedu).

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por:
ACOSTA BARRETO Karla Rosa
FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/08/2023 19:39:52-0500



Magnet Márquez Ramírez
Ministra de Educación



Firmado digitalmente por:
CARPIO SOTOMAYOR Norma
Karina Ivette FAU 20131370998
hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18/08/2023 19:24:00-0500

ANEXO

N°	RESPONSABLE	NOMBRE
1	ENTRENADOR	AGUINAGA ORDOÑEZ MARCO ANTONIO
2	ENTRENADOR	ALIAGA MIRANDA ALDO ARTURO
3	ENTRENADOR	ANGULO PIZARRO JORGE ENRIQUE
4	ENTRENADOR	ARAUJO PEREIRA RONALD
5	DELEG./ENTREN.	AREVALO FARFAN SANTOS TOMAS
6	ENTRENADOR	ARIAS VILDOSO JORGE YGOR
7	ENTRENADOR	ASTORAYME ESQUIVEL CARLOS
8	ENTRENADOR	BACA CHAMORRO EDGAR
9	ENTRENADOR	BALTODANO MIRANDA ILICH OMAR ENGELS
10	ENTRENADOR	BARRENECHEA MUÑOZ MAURO JESUS
11	ENTRENADOR	BARTRA DAVILA MAXWEL
12	ENTRENADOR	BENDEZU LOPEZ IVAN FERNANDO
13	ENTRENADOR	BRICEÑO TORIBIO EDMUNDO CESAR
14	ENTRENADOR	CAMAYO UCHUYPOMA CLOTILDE IRENE
15	ENTRENADOR	CAMUS SANCHEZ PEDRO ALEXSANDRO
16	ENTRENADOR	CELIS RODRIGUEZ MARIO
17	ENTRENADOR	CHAVEZ NODAL YAUMARA
18	DELEG./ENTREN.	CHAVEZ SILVA ROSA DEL PILAR
19	ENTRENADOR	CLAUDIO TORRES HAYDEE
20	ENTRENADOR	COCHACHI ROJAS PEDRO FORTUNATO
21	ENTRENADOR	CORREA VASQUEZ JAVIER FERNANDO
22	ENTRENADOR	FALCON PANTIGOSO CLETO MARCELINO
23	ENTRENADOR	FLORES APAZA LUIS FERNANDO
24	ENTRENADOR	FUENTES CONCHA JOSE ALBERTO
25	DELEG./ENTREN.	GARCIA MANZO PAULO LEONCIO
26	DELEG./ENTREN.	GUERRA MOZOMBITE JOSE LUIS
27	ENTRENADOR	GUTIERREZ CHARUN LUIS ENRIQUE
28	ENTRENADOR	GUZMAN CORNEJO REYNALDO AMANSIO
29	ENTRENADOR	HERENCIA TAPIA SELENE SILVANA
30	ENTRENADOR	HERRERA AGUILAR LUIS ENRIQUE
31	ENTRENADOR	HUILLCA ALVAREZ ALEXANDRA
32	ENTRENADOR	INGA HERRERA INGRID MARIA
33	ENTRENADOR	IZARRA LIZARRAGA MARIA ISABEL
34	ENTRENADOR	JAEN URVIOLA MAYLA MARIELA
35	ENTRENADOR	JUAREZ PRADO DAYANA BIRNIA
36	ENTRENADOR	JUNES PARDO CESAR OMMAR
37	ENTRENADOR	LANDA OLORTEGUI JUAN RAUL
38	ENTRENADOR	LLERENA DELGADO BERNARDINO
39	ENTRENADOR	LLERENA VERA MALENA ROSA



40	ENTRENADOR	LOPEZ VEGA LEEVAN
41	ENTRENADOR	LOZANO SALDAÑA ELADIO
42	ENTRENADOR	MALLQUI BALABARCA POMPEYO TEODORO
43	ENTRENADOR	MAMANI CORONADO REGINO
44	ENTRENADOR	MARQUEZ CAMACHO CIPRIANO
45	ENTRENADOR	MEDINA AGUAYO ALEX EDUARDO
46	ENTRENADOR	MENESES GUILLEN ANGEL ALFONSO
47	ENTRENADOR	MEZARINO DE LA CRUZ RICHARD
48	ENTRENADOR	MIRANO ORE EDWIN HENRY
49	ENTRENADOR	MONTOYA REÁTEGUI JINA
50	ENTRENADOR	MORALES CACERES JAN PAUL
51	DELEG./ENTREN.	MOREANO OVALLE DORIS NELLY
52	DELEG./ENTREN.	MORENO NAVARRO PATRICIA
53	ENTRENADOR	NARIO DULANTO AURELIO ENRIQUE
54	ENTRENADOR	PACHECO NUÑEZ LUIS ARTURO
55	ENTRENADOR	PANDURO MARIN LUIS ALBERTO
56	ENTRENADOR	PAXI VILLALOBOS ORLANDO EMILIO
57	ENTRENADOR	PEREYRA CRUZ WILSON LUIS
58	ENTRENADOR	PEREZ ESCURRA GERMAN ERNESTO
59	ENTRENADOR	PEREZ FREITAS CARLOS JAVIER
60	ENTRENADOR	PINDAY VITE WALTER JOSE
61	ENTRENADOR	QUISPILAYA SOTO VICTOR HUGO
62	ENTRENADOR	RIVERA PACCO WILY
63	ENTRENADOR	ROJAS LAZO OTTO JONATHAN
64	ENTRENADOR	SANCHEZ MOZOMBITE FRANK SYLVESTER
65	ENTRENADOR	SANTAMARINA VERDECIA ALEJANDRO
66	ENTRENADOR	SERQUEN CALLE MARTIN
67	ENTRENADOR	SESSAREGO PEÑA LUIS WILLIAN
68	ENTRENADOR	SOROA CORA VICTOR MARTIN
69	ENTRENADOR	TICONA VILLCA DEL MAR HUGO EDUARDO
70	ENTRENADOR	TINTAYA TURPO WALTER FLORENCIO
71	ENTRENADOR	TORRE BRICEÑO BENJAMIN
72	ENTRENADOR	TORRES DIAZ WILSON
73	ENTRENADOR	TORRES LOAYZA JORGE LUIS
74	ENTRENADOR	TORRES SANABRIA LUIS ANTONIO
75	ENTRENADOR	URIBE FRANCO EDGAR JAVIER
76	ENTRENADOR	VALDIVIA CONDORI HECTOR RAUL
77	ENTRENADOR	VALLEJOS LIZARRAGA FREDDY MARTIN
78	ENTRENADOR	VILLAIZAN CANO CARMEN LUZ
79	DELEG./ENTREN.	ALMEYDA TORRES PABLO PAUL

